Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	Código: E-GMC-FR -003
		Versión: 09
	Revisión al Desempeño del Proceso	Fecha: 24/08/2018

La revisión al desempeño del proceso, es el instrumento que facilita al líder de proceso considerar aquellos aspectos que al evaluarlos permiten determinar de forma periódica la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso, el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, identificar desviaciones, tendencias, generar acciones y recomendaciones para orientar al proceso hacia la mejora continua.

La revisión al desempeño debe ser remitida a la Dirección de Desarrollo Organizacional a más tardar el último día hábil del mes siguiente a la finalización de cada trimestre (Abril, Julio, Octubre, Enero).

Los periodos para efectuar la revisión al desempeño son los siguientes:

Trimestre	Periodo revisado
1	1 de Enero al 31 de Marzo
2	1 de Abril al 30 de Junio
3	1 de Julio al 30 de Septiembre
4	1 de Octubre al 31 de Diciembre

Proceso	**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL**	Fecha de realización:	12 de julio de 2019
Periodo Evaluado:	Desde: **1 de abril de 2019**		
	Hasta: **30 de junio de 2019**		

1. INDICADORES DE GESTIÓN:

Nombre del Indicador	**Periodo 1**	**Periodo 2**	**Periodo 3**	**Periodo 4**	**Cumple con la meta (si/no)**
Calidad de metas formuladas	**NA**	**NA**			
Análisis					
Cuantitativo					
Tendencia					
Causas					
Acciones emprendidas					

Fuente: ISOlucion

Nombre del Indicador	**Periodo 1**	**Periodo 2**	**Periodo 3**	**Periodo 4**	**Cumple con la meta (si/no)**
Nivel de Satisfacción de Rendición de Cuentas	**NA**	**NA**			
Análisis					
Cuantitativo	***Nota aclaratoria:*** **La frecuencia de reporte del indicador es anual.**				
Tendencia					
Causas					
Acciones emprendidas					

Fuente: ISOlucion

Nombre del Indicador	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4	Cumple con la meta (si/no)
Nivel de cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental	**14.72%**	**34.15%**			Si
Análisis					
Cuantitativo	Este indicador permite conocer el consolidado del nivel de ejecución de las metas programadas en el plan Departamental de desarrollo, así mismo permite medir la eficacia anual en la ejecución de las metas la cual, se realiza trimestralmente. El cálculo del indicador para el segundo trimestre de 2019 dio como resultado 34,15% y se obtuvo mediante la comparación de la programación del mismo, realizada por las entidades que tienen metas en el PDD, versus la ejecución.				
Tendencia	Positiva. Ésta tendencia es dada porque el indicador se presenta por las sumatorias de los avances trimestrales, lo que permite que incremente en cada periodo reportado, buscando el monitoreo continuo del cumplimiento del Plan de Desarrollo.				
Causas	Este indicador permite conocer el nivel de ejecución de las metas programadas en el Plan Departamental de Desarrollo para la vigencia y medir la eficacia anual en la ejecución de las metas, revisión reportada trimestralmente. El cálculo del indicador para el segundo trimestre de 2019, se obtuvo mediante la comparación de la programación y la ejecución realizada por cada una de las entidades. Este resultado se obtuvo teniendo en cuenta el avance de todas las secretarías de la Gobernación y las entidades descentralizadas con metas en el Plan de Desarrollo Departamental. Al comparar el resultado frente a la Meta del primer trimestre del año establecida en la ficha técnica la cual es 30%, se evidencia que la Gobernación de Cundinamarca cumplió con la gestión necesaria frente a lo que se planeó al inicio de la vigencia 2019, con el objetivo final de cumplir lo programado en el Plan de Desarrollo Departamental "Unidos Podemos Más".				
Acciones emprendidas	Una vez la Secretaría de Planeación recibe la información remitida por cada secretaría o entidad descentralizada que tiene metas en el Plan de Desarrollo Departamental, elabora el consolidado que refleja el nivel de avance de éstas, monitoreando así el cumplimiento del Plan de Desarrollo. Al ser un informe elaborado con periodicidad trimestral, permite a cada entidad conocer su avance y a la comunidad en general el conocer la gestión de la Administración. Es por ello que el resultado arrojado en el presente indicador aun cuando está sobre la meta la cual se fijó por el histórico del mismo indicador, puede llevar a que se cite a Consejo de Gobierno donde puntualmente se revisan las entidades que presentan rezago. Sin embargo también es necesario aclarar que algunos resultados inferiores a lo esperado, fueron dados debido a que algunas secretarías están en este momento de la vigencia 2019, en la etapa contractual, lo que confluye en que lo más seguro es que en el tercer y cuarto trimestre de la vigencia mejore sustancialmente el indicador una vez se supere la mencionada etapa y se cuantifiquen los productos establecidos en cada meta del PDD.				

Fuente: ISOlucion

Ayuda: Los campos "Periodo 1", "Periodo 2", "Periodo 3" y "Periodo 4" corresponden a las mediciones trimestrales del indicador a lo largo del año. En el análisis se debe tener en cuenta el comportamiento de la medición frente a la meta (análisis cuantitativo), el comportamiento frente a los históricos (Análisis de Tendencia) y la descripción de las causas que generaron tal comportamiento. *Ver Guía para de Indicadores de Gestión E-GMC-GUI-003, numeral 8.5* Así mismo se debe describir las acciones tomadas para mejorar o mantener el desempeño del indicador.

Para indicadores de frecuencia semestral y anual, en los cuales no hay medición, se debe dejar la nota aclaratoria; y para indicadores con mediciones nulas, se debe especificar en el campo "periodo 1,2,..." la descripción nula y en la sección análisis especificar su justificación.

2. SALIDAS NO CONFORME:

Cantidad SNC	Reportado si/no	Análisis.
N.A	N.A	Descripción de las Causas que generaron el SNC:
		Descripción de las Acciones emprendidas: especificar número de la acción y su impacto **No Aplica en el momento.**

Ayuda: Análisis de las salidas no conformes detectados en el periodo para el proceso y las acciones de mejoramiento implementadas, si las hay. Se debe describir si fue reportada la estadística en el formato: *E- GMC – PR - 009 Control de las Salidas No Conforme,* a la Dirección de Desarrollo Organizacional.

3. ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

Acciones Correctivas de Auditoria:

Cerradas no eficaces	Sin Gestión	**Análisis:** Describir el estado de las acciones correctivas de auditoria, definiendo las causas del vencimiento, gestión y cierre.
0	**0**	El proceso de Direccionamiento Estratégico tiene asociado en total **tres** acciones correctivas con cierre *Eficaz* ; • No. **2976** de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca. Hallazgo de auditoría integrada reportado en noviembre de 2018. • No. **2975** de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca. Hallazgo de auditoría integrada reportado en noviembre de 2018. • No. **2974** de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca – Hallazgos de auditoría integrada reportados en noviembre de 2018.

Observaciones de Auditoria:

Cerradas no eficaces	Sin Gestión	**Análisis:** Describir el estado de las observaciones de auditoria, definiendo las causas del vencimiento, gestión y cierre.
0	**0**	El proceso de Direccionamiento Estratégico tiene asociadas **dos** observaciones correctivas con cierre *Eficaz* ; • No. **3230** de la Secretaría de Hacienda. Observación gestionada a término con evidencias. • No. **3019** de la Secretaría de Educación. Observación gestionada a término con evidencias.

Acciones Correctivas NO auditoria:

Cerradas	Sin	**Análisis:** Describir el estado de las acciones correctivas que no se generaron en

no eficaces	**Gestión**	auditorias, definiendo las causas del vencimiento, gestión y cierre.

Nota: Acciones cuya fuente son: Indicadores, revisiones por proceso y por la dirección, mejora de proceso, proveedores, satisfacción del cliente, etc.

Acciones preventivas:

Cerradas no eficaces	**Sin Gestión**	**Análisis:** Describir el estado de las acciones preventivas, definiendo las causas del vencimiento, gestión y cierre.

Nota: No incluyen planes de riesgos.

Notas de Mejora:

Cerradas no eficaces	**Sin Gestión**	**Análisis:** Describir el estado de las acciones de mejora, definiendo las causas del vencimiento, gestión y cierre.

Ayuda: Registrar las acciones cerradas con eficacia global negativa y las reformuladas (Cerradas no eficaces) las acciones sin gestión, se debe hacer el análisis y conclusiones del estado de las acciones y detectar situaciones que han impedido cerrar las acciones de forma eficaz. El reporte debe ser acumulativo, **es decir se incluyen todas las acciones generadas en periodos anteriores y que estén vencidas y sin gestión.**

4. RIESGOS:

Riesgos Identificados						
Nombre del Riesgo	**RG**	**RC**	**Valoración (Residual)**	**Materializado**		**Descripción de las actividades realizadas y la eficacia de los controles implementados**
				si	**no**	
No. 3179 Puede suceder que los lineamientos de las políticas públicas no se ajusten de manera coherente, responsable y racional teniendo en cuenta el análisis de las problemáticas del Departamento	X		BAJA		X	Formato de concepto técnico: 19/jun./2019, Se evidencia cumplimiento de la actividad propuesta mediante proyecto de formato para concepto técnico de formulación de Política Pública, se realiza socialización de formato con acta de fecha el 8/05/2019, se realiza revisión y ajuste con acta de fecha 23/05/2019, se evidencia acta de aprobación de formato concepto técnico de formulación de Política Pública y se encuentra cargado en La herramienta ISOLUCION con el código E-DEAG – FR-05 Actualizar el procedimiento POLÍTICAS PÚBLICAS EN CUNDINAMARCA: Se evidencia avance de la actividad propuesta mediante actas del mes de junio; se realiza discusión de observaciones en; Objetivo, Alcance, Terminología, Generalidades y Flujograma, para actualización del procedimiento; Políticas Públicas en Cundinamarca. Socialización del procedimiento POLÍTICAS PÚBLICAS EN CUNDINAMARCA en curso virtual; INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS "Camino a la inclusión social": Se evidencia avance de la actividad propuesta mediante 6 actas del mes de abril y mayo con los siguientes objetivos; 2/04/2019, revisión organización curso virtual, 10/04/2019 organizar división unidades curso virtual, 29/04/2019 Seguimiento estructuración curso virtual, 8/05/2019 realización de video Unidad 2, 23/05/2019 revisión y ajuste de formato concepto al documento técnico de la política pública.
No 3181 Puede suceder que la información geográfica y estadística disponible en las diferentes dependencias, no cumpla con estándares de calidad, no sea confiable, no esté publicada y esté desactualizada.	x		ALTA		X	Emprender campañas de comunicación y socialización, enfocadas a divulgar la información que hace parte del geoportal. Se evidencia mediante el desarrollo del proyecto "Localiza lo mejor de tu municipio" este consiste en georreferenciar en los 116 municipios y tiene como finalidad incentivar a la comunidad académica en el uso y apropiación de herramientas tecnológicas disponibles para apoyar la construcción de información geográfica de Cundinamarca; como equipamientos públicos, infraestructura educativa, infraestructura de salud, sitios de interés, y demás información que de manera amigable y mediante soluciones integrales, faciliten la toma de decisiones de forma oportuna y acertada.

						Elaborar documento que contenga los perfiles y tareas a desarrollar, en relación con la información geográfica y estadística. En DSIGAE se están desarrollando los documentos de la IDEE correspondiente a: documento técnico, plan estratégico y plan de acción, los cuales dan cumplimiento a la actividad propuesta para este riesgo. Elaborar procedimientos, guías, manuales, formatos, etc., relacionados con la información geográfica y estadística. El desarrollo de esta actividad se evidencia en el documento técnico de la IDEE en lo referente a la construcción de procedimientos, guías, manuales y formatos.
No. **3182** Retraso en el registro de los proyectos de inversión pública en el Banco Departamental de Programas y proyectos.	x		MODERADA		x	El riesgo tiene asociadas tres actividades, ejecución a cargo de la Dirección de Finanzas Publicas Banco Departamental de Proyectos. La actividad "Capacitar y asesorar a los funcionarios municipales involucrados en el proceso de estructuración de proyectos". Presento avance: Capacitación tema formulación y presentación de proyectos (MGA WEB-BIZAGI), se efectuaron doce asesorías en temas de registro, cargue, viabilizacion en el Banco de proyectos a los municipios en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Publicas SUIFP en abril y Mayo con sus evidencias correspondientes, se registró gestión en Isolucion el 20 de mayo. La actividad relacionada con "Realizar el registro de proyectos en la plataforma suifp territorial." Se cumplió la actividad La Secretaria de Planeación Departamental registrara la información de los proyectos de inversión pública, incluyendo los de ejecución se evidencia la actividad con el registro, de 179 proyectos de inversión pública en el mes de Abril y cargue en la plataforma Isolución el 20 de mayo de 2019. La actividad "Alertar sobre los incumplimientos en los tiempos establecidos, para emitir viabilidad, aval y control posterior, a través de correos electrónicos generados por la plataforma del Banco de Proyectos". Se presenta gestión en el avance, vía correo electrónico avisando sobre el proyecto pendiente de revisión un día antes de cumplido el termino y después de un día de cumplido el término. El sistema genera el histórico de las alertas enviadas reportando en abril 102 casos atrasados en viabilidad, 10 casos en aval de viabilidad y 5 en control posterior, se realizó el cargue en la plataforma Isolución 20 de Mayo.

No. 3183 Informes fiscales y financieros con alguna información inexacta.	X		BAJA		X	Este riesgo tiene asociadas tres (3) actividades cuya ejecución está a cargo de la Dirección de Finanzas Publicas. La actividad relacionada con "Intercambiar información entre los funcionarios responsables de elaborar los informes fiscales y financieros municipales". Se presenta gestión en el avance mediante correos electrónicos que evidencian el intercambio de la información entre los profesionales a fin de disminuir errores en a revisión de la misma. La actividad fue realizada en términos, se anexo circulares, certificados informes matrices en abril, Mayo junio al igual se hizo el cargue en Isolución el 29 de Mayo. La actividad relacionada con "Emitir comunicaciones (circulares, correos electrónicos, whatsapp) a los municipios, solicitando y precisando la información requerida por parte de la dirección de finanzas públicas para la elaboración de los informes fiscales y financieros". Se realizó solicitud a los 116 municipios del Departamento por medio de las circulares No. 02 y 03 (alcaldes, alcaldesas), información requerida para la evaluación de la viabilidad financiera municipal y elaboración de los informes, igualmente se establece comunicación con los Secretarios de Hacienda. Se cumplió en los términos con sus respectivas evidencias, se cargó el reporte en la plataforma Isolucion el 29 de Mayo. La actividad "Validar, consolidar la información procesada entre los profesionales responsables de elaborar los informes." Se ejecuta la actividad con el análisis y la consolidación de la información de los municipios entre abril y mayo, la elaboración y presentación del informe de Viabilidad Financiera vigencia 2018 con sus soportes respectivos se cargó el reporte en la plataforma Isolución el 29 de Mayo.
No. **3184** Retraso en la formulación y ejecución de la inversión pública (POAI).	x		BAJA		x	Este riesgo tiene asociada dos actividades cuya ejecución está a cargo de la Dirección de Finanzas Publicas, así: La actividad "Emitir circulares a las Entidades Sectoriales del cumplimiento de los lineamientos para la formulación del POAI." Se dará cumplimiento a la misma en el mes de agosto, en el cual se lleva a cabo este proceso. La actividad relacionada con "Realizar pruebas piloto con el módulo de cargue del POAI con la Secretaria de las TIC, soporte y mantenimiento de la plataforma SAP. Realizar pruebas piloto periódicas con la Secretaría de las TIC" se ejecutará posterior a la elaboración del POAI, es decir en agosto. Por lo anterior, estas actividades tienen fecha de cumplimiento a diciembre.

No. 3185 Información de mala calidad o inexacta en los reportes de Plan Indicativo y Plan de Acción.	x		BAJA		x	Este riesgo tiene asociada una actividad enfocada en el correcto análisis de la información a reportar, sobre la completitud y la calidad de la información reportada por cada una de las secretarías y entidades descentralizadas que reportan seguimiento de las metas del Plan de Desarrollo. Por ello la Secretaría de Planeación propende por asistir a los funcionarios que a bien lo requieran con el objeto de generar herramientas para garantizar el correcto análisis de la información.
No. 3186 Ausencia de usuario encargado del manejo ante la plataforma SAP.	x		BAJA		x	Ante el riesgo de ausencia de usuario encargado del manejo ante la plataforma SAP (para los enlaces que reportan información en el Sistema de Seguimiento y Evaluación), la Secretaría de Planeación hizo las reasignaciones necesarias para el oportuno reporte de la información (secretarías de Gobierno, Integración Regional y Ciencia, Tecnología e Innovación).
No. 3187 Seguimiento incompleto a proyectos que ejecutan varias entidades.	x		BAJA		x	Ante el riesgo de seguimiento incompleto a los proyectos que ejecutan varias entidades y en razón a dos proyectos que han presentado avance incompleto, se realizaron dos reuniones a saber: 1. Revisión de la meta de transversalidad – Proyecto de Vivienda, la cual se encuentra rezagada. Reunión entre delgados por parte de las secretarías de Hábitat y Vivienda, Planeación como líder del seguimiento a dicho proyecto y las entidades descentralizadas de ICCU, IDACO y EPC. 2. Reunión de enlaces de las entidades que tienen relación con el proyecto Plan Departamental de Aguas para articular sus acciones. Integrantes de las secretarías de Ambiente, Planeación como líder del seguimiento a dicho proyecto y las entidad descentralizada EPC.
No. 3188 Inconsistencias de la información reportada y producida por la entidad y que da cuenta de la ejecución de los recursos de regalías.	x		ALTA		x	Este riesgo tiene asociadas cuatro (4) actividades con el fin de garantizar que la información suministrada no este desactualizada, incompleta o errada de los proyectos financiados con recursos SGR. Por lo anterior en la primera actividad se especifica brindar capacitaciones en los temas relacionados desde la formulación de proyectos, el cargue de información, hasta el cierre de los mismos, con el fin de garantizar la veracidad de la información. Durante el primer semestre del año 2019 se llevó a cabo una capacitación referente al tema de Formulación y estructuración de proyectos al equipo de la dirección de gestión de la inversión de la

						Secretaría de Planeación, esta se desarrolló el día 27 de marzo de 2019 en la Gobernación de Cundinamarca. La segunda actividad que garantizara el correcto reporte de la información, corresponde a las jornadas de seguimiento con el objetivo de revisar la información reportada y subsanar las alertas generadas en el aplicativo gesproy. Durante el primer semestre del año 2019 se llevó a cabo 5 mesas de trabajo, 2 con la Secretaría de ciencia, tecnología e innovación, 1 con la Secretaría de Agricultura, 1 con la Secretaría de Minas y 1 con la Secretaría de Educación. De la tercera actividad queda como evidencia los correos enviados a la mesa de ayuda del Departamento Nacional de Planeación con la evidencia de las inconsistencias, para que ellos nos ayuden a solucionar el inconveniente, pero durante el primer semestre del año 2019 no ha sido necesario solicitar soporte a la mesa de ayuda del DNP, referente a inconsistencias generadas en el aplicativo Gesproy, lo anterior debido a que el Departamento Nacional de Planeación nos ha brindado acompañamiento presencial por medio de la Auditoría Visible. Por último la cuarta actividad que garantiza el correcto reporte de la información, encontramos el seguimiento trimestral que se desarrolla a la ejecución de los proyectos registrados en el aplicativo Gesproy y el seguimiento que se efectúa a los proyectos aprobados e iniciativas en proceso de formulación.
No. 3249 Ausencia de rendición de cuentas en tema estratégicos de la Administración Departamental		X	MODERADA			Este riesgo tiene asociadas dos (2) actividades para su mitigación, ellas comprendieron que desde la Secretaría de Planeación - Dirección de Seguimiento y Evaluación elaboró el primer informe trimestral de Seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental con la gestión de la administración. Así mismo está socializado en la página web de la Gobernación. Y aun cuando la audiencia de rendición pública de cuentas se realizará al final del periodo de gobierno, sin embargo en el marco de Gobernador en Casa se realizan diálogos de rendición de cuentas, en ellos se hacen ferias de servicios donde se toman encuestas ciudadanas de valoración de contenido y metodología. Ver por medio de la ruta de acceso en la página web de la Gobernación, documentos con las actividades elaboradas y en el correspondiente informe de feria de servicios la valoración de las encuestas realizadas (Gualivá)

RG: Riesgo de Gestión RC: Riesgo de Corrupción.

Ayuda: Relación de los riesgos identificados para el proceso, indicar con una X si el riesgo es de gestión o corrupción, registrar si el riesgo se materializó. En el análisis citar el número de la acción correctiva, preventiva o de mejora asociada al riesgo; y describir la eficacia que resulta de la implementación del riesgo.

5. PELIGROS SST.

Peligro	Materialización. Si/No	Control existen
Locativos	**NO**	*Cinta antideslizante en escalones *Barandas *Restricción de Acceso *Programa de Inspecciones a puestos de trabajo *Señalización *Demarcación de áreas *Reportes a COPASST *A-SST-FR-023 Reporte de actos, condiciones inseguras e incidentes *Capacitación en riesgo Especifico
Psicosocial	NO	*Programa Psicosocial *Reportes a Comité de Convivencia Laboral *Reportes a COPASST *Campañas *Actividades de Promoción y Prevención *Cultura de la Felicidad *A-SST-FR-023 Reporte de actos, condiciones inseguras e incidentes *Capacitación en riesgo Especifico *Pausas Activas *Plan de Apropiación *Plan de Incentivos *Programa de Bienestar y Estímulos
Biomecánicos	**SI**	*Campañas *Actividades de Promoción y Prevención *Cultura de la Felicidad *Reportes a COPASST *A-SST-FR-023 Reporte de actos, condiciones inseguras e incidentes *Capacitación en riesgo Especifico *Pausas Activas
Fenómenos naturales	NO	*Señalización en áreas *Plan de Emergencias *Simulacros *Reportes a COPASST *A-SST-FR-023 Reporte de actos, condiciones inseguras e incidentes *Capacitación en riesgo Especifico *Conformación de Brigadas
Público	NO	*Empresa Vigilancia Privada *Acompañamiento Policía Nacional *Controles de Acceso (Arcos detectores metales, control de visitantes)

		*Señalización en áreas *Plan de Emergencias *Conformación de Brigadas *Simulacros *Reportes a COPASST *A-SST-FR-023 Reporte de actos, condiciones inseguras e incidentes *Capacitación en riesgo Especifico
¿¿Se evidencian nuevos peligros??, Describirlos:		

Ayuda: Análisis de los peligros identificados en la dependencia, se debe especificar el nombre del peligro, su control asociado y su materialización, así mismo, describir si se han detectados nuevos peligros que afecten la infraestructura (daños en instalaciones), funcionarios, contratistas y visitantes; se deben tener en cuenta que las afectaciones se fundamenta en físicas y psicológicas. Se debe consultar esta información en la matriz de peligros del proceso respectivo.

6. ACCIDENTES/INCIDENTES:

Descripción	Tipo		¿Se reportó?	
	Accidente	Incidente	SI	NO
Reporta Camila Andrea Rocha Galeano a la ARL POSITIVA accidente de trabajo en práctica deportiva el 29 de mayo de 2019, el cual se describe como un golpe en la nariz que produce sangrado e inflamación. Reporte de accidente de trabajo que se presenta en un partido de baloncesto durante el campeonato interno de la Gobernación de Cundinamarca. A la fecha el accidente presenta seguimiento e investigación por parte de la ARL en la Secretaría de la Función Pública.	X		X	

Ayuda: Describir los eventos de accidentes e incidentes que se han evidenciado en el proceso durante el último trimestre. Para el efecto deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

INCIDENTE: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos. *Fuente: Resolución 1401 del 2007.*

ACCIDENTE: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. El que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. El ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función. De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.
Fuente: Ley 1562 del 2012.

7. ANALISIS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN:

Recibidas en el trimestre	Total contestadas oportunamente	Total pendientes	Análisis

Nota: Es necesario precisar que para este trimestre atención al ciudadano no ha suministrado a información para reportar.

Ayuda: En este campo se deben reportar los resultados de las encuestas semestrales que realiza y consolida el proceso de Atención al Ciudadano, será reportado el segundo y cuarto trimestre del año; Así mismo reportar los resultados de las encuestas que el proceso evaluado implementa como iniciativa propia; ejemplo: Encuestas de Asistencias técnica.

8. ANALISIS Y ESTADO DE LAS PQRS:

Recibidas en el trimestre	Total contestadas oportunamente	Total pendientes	Análisis
5	5	0	En el segundo trimestre del año 2019 la Secretaria de Planeación recibió cinco (5) PQR, la cual se le dio contestación en términos de ley, obteniendo un cumplimiento del 100% según informe reportado por atención al ciudadano.

Ayuda: Analizar las situaciones que generan PQRS y que impiden cumplir los tiempos de respuesta. Describir las acciones ejecutadas para tramitar las respuestas pendientes y vencidas; Tomar como base el reporte de indicador de PQRS reportado en ISOlucion por el Proceso de Atención al Ciudadano.

9. CAMBIOS QUE AFECTEN AL PROCESO

Cambios	Prioridad				Descripción del cambio y su Impacto.
	C	A	M	B	
Creación subproceso felicidad		x			El subproceso de felicidad debe parte de direccionamiento estratégico en tanto en el Plan de Desarrollo Unidos Podemos Mas se definió la felicidad como uno de los tres pilares del desarrollo Inteligente. La Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar (ACFB) fue creada mediante el artículo 48 del Decreto Ordenanza número 265 de 2016 en donde se definió como función esencial: Asesorar, coordinar, formular e implementar la estrategia integral de felicidad y bienestar en el Departamento de Cundinamarca. Definir indicadores de los componentes de la felicidad y bienestar en el Departamento de Cundinamarca. Asesorar y apoyar a la administración central del Departamento de Cundinamarca en la medición de los indicadores de felicidad y bienestar asociados a la política pública, plan departamental de desarrollo y metas establecidas. A su vez el Decreto Ordenanzal señala como objetivos de la Alta Consejería para la Felicidad y el Bienestar de Cundinamarca: Formular e implementar el concepto y política de Felicidad y Bienestar en el Departamento de Cundinamarca. Identificar los componen es de la Felicidad y Bienestar en Departamento de Cundinamarca. Diseñar, adaptar o aplicar instrumentos de medición sobre las variables asociadas al concepto de Felicidad y Bienestar. Formular, evaluar o ejecutar planes, programas, proyectos y estrategias asociadas con el mejoramiento de las variables asociadas al concepto de Felicidad y Bienestar en el Departamento de Cundinamarca. De acuerdo con lo anterior estas funciones y objetivos, deben encontrarse dentro del mapa de procesos y pertenece a la categoría de procesos estratégicos de la Gobernación de Cundinamarca.

C: Critica, **A**: Alta, **M**: Media, **B**: Baja

Ayuda: Consiste en describir los cambios que afecten o afectarán la prestación del servicio o la integridad del proceso o SIGC, implica describir la evaluación de su impacto, y la planificación o los resultados de la implementación del cambio.

10. RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA.

Recomendaciones	Justificación
Fortalecer y aclarar los conceptos y terminología referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), lo anterior con el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en la Secretaría de Planeación, unido al bienestar físico, mental y social de los funcionarios.	Es necesario fortalecer los conocimientos referentes al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debido a que existe desconocimiento por parte de los empleados en el uso e implementación del mismo, generando así un bajo control y alta materialización de los peligros a lo que se encuentran expuestos los funcionarios.
Revisar un inventario riguroso de los equipos e implementos de brigadas de emergencia con los que cuenta la Secretaría de Planeación y así, definir cuales elementos hacen falta para garantizar el bienestar y seguridad de los funcionarios.	Es de carácter obligatorio contar con los equipos e implementos para las brigadas de emergencia necesarios, con el fin de disminuir y evitar el riesgo de peligros que se puedan presentar durante una situación de amenaza y así garantizar el bienestar de los funcionarios.

Ayuda: En este ítem se busca ofrecer un canal de comunicación para que los procesos del SIGC propongan recomendaciones que impulsen la mejora en el desempeño de sus procesos, la prestación del servicio y el bienestar de sus funcionarios y contratistas. Es importante justificar la adopción de dicha recomendación describiendo la situación actual y la posible situación deseable que como resultado se genera.

11. ACTUALIZACIÓN DEL NORMOGRAMA (Documentos Externos y Normatividad):

Ítem	Total de Documentos Existentes	Total documentos Actualizados en el trimestre
Normativa	291	40

Ayuda: Consiste en revisar la vigencia de cada norma aplicable al proceso, para lo cual se establece un plan de revisión anual del normograma en ISOlucion, ver tabla 1, La cual, describe el número de reglamentarios a revisar en cada trimestre según el total de normas que tenga el proceso.

PLAN DE REVISIÓN DEL NORMOGRAMA				
RANGO	**I TRIM**	**2 TRIM**	**3 TRIM**	**4 TRIM**
1 – 100	100			
1 – 200	100	100		
1 – 300	100	100	100	
1 – 400	100	100	100	100
1 – 500	100	150	150	100

Tabla. 1.

En la tabla del numeral 8 se debe describir los totales de documentos existentes y los revisados en el trimestre evaluado, este último valor debe ser acumulativo; para evidenciar la revisión, anexo a este informe se debe adjuntar el listado de normas revisadas en el trimestre para su verificación por el dinamizador suplente.

12. COMPROMISOS PARA LA MEJORA:

Actividad	Fecha cumplimiento	Responsable
Programar y desarrollar una jornada de capacitación de ISOLUCION, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y usos del aplicativo a los directivos de la secretaria de planeación.	30/08/2019	Secretaría de la Función Pública – Dirección de desarrollo organizacional
Acompañar y realizar el respectivo seguimiento al proceso de auditoría, con el fin de permanecer alerta a cualquier acción o mejora que se presente.	30/09/2019	Equipo de mejoramiento del proceso de Direccionamiento Estratégico.
Analizar y actualizar la información de la matriz de identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles; con el propósito de ajustarlos a las necesidades de los funcionarios de la Secretaría de Planeación.	30/08/2019	Equipo de mejoramiento del proceso de Direccionamiento Estratégico.

Ayuda: Corresponde a acciones que se derivan del correcto análisis de cada ítem expuesto, deben ser responsabilidad del líder del proceso con apoyo del equipo de mejoramiento, el objetivo de estas acciones es mantener o mejorar el desempeño de los aspectos evaluados en la revisión al desempeño.

13. SEGUIMIENTOS A COMPROMISOS PREVIOS:

COMPROMISO PREVIO	SEGUIMIENTO
Actualización documental del proceso.	Se tenían 92 documentos inicialmente Se inactivaron 34 documentos Se actualizaron 16 Se crearon 4 Pendientes de actualizar 11 Vamos en un 82% se pretende terminar actualización a 31 de julio.
Documentación de subproceso de felicidad.	Se crea la caracterización del subproceso Gestión de la Felicidad y Bienestar Subjetivo y dos procedimientos (Gestión pedagógica de la Felicidad y el bienestar subjetivo e Integración de iniciativas público privadas para la felicidad y el bienestar), en la caracterización de DEAG ya se encuentra incluidos los temas de felicidad. Se encuentran en borrador esperando aprobación del responsable del SIGC.

Ayuda: Seguimiento a los compromisos adquiridos en revisiones previas anteriores

14. CONCLUSIONES:

Ítem	Conclusión
¿Es eficaz el proceso? ¿Porque?	El proceso demuestra ser eficaz porque al articular todos los planes que en él confluyen como el plan de Desarrollo Departamental "Unidos Podemos Más", el Plan Indicativo, los planes operativos anuales de inversiones y los planes de acción, entre otros, permiten a un proceso que presenta que las actividades planificadas sean acordes a los resultados planificados.
¿Es eficiente el proceso?, porque?	El proceso demuestra su eficiencia ya que los recursos inmersos en él como: Infraestructura (instalaciones físicas, software, hardware), Recurso Humano (directivos, asesores, profesionales, técnicos), Ambiente de trabajo (condiciones favorables en los puestos de trabajo y de atención al cliente) y los financieros son suficientes para la buena gestión del mismo.
¿Es efectivo el proceso?, ¿porque?.	El proceso es efectivo porque desde su mismo objetivo el cual es dirigir, orientar y articular la planificación y el desarrollo integral a la población de Cundinamarca y su territorio, se concibe, que todos los esfuerzos en éste, tienen como propósito llegar a la sociedad civil con la continua rendición de cuentas y control de los organismos de control. Por ello la administración revisa continuamente la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los planes, programas, proyectos y políticas públicas dispuestas para ello.
Otros aspectos	Según lo reportado en el informe de la auditoría recibida el anterior 4 de junio de 2019 se presentó como fortaleza del proceso, el dominio y claridad en la formulación y seguimiento de la política pública y el establecimiento de una herramienta WEB para el reporte del cumplimiento de las metas, de manera abierta a cualquier ciudadano que desee conocer el cumplimiento de los compromisos del plan de desarrollo departamental. Sin embargo las recomendaciones y los compromisos para la mejora establecidos en el presente informe apuntan a las observaciones encontradas en dicha auditoria, las cuales permitirán generar oportunidades de mejoramiento.

Gobernación de CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	Código: E-GMC-FR -003
		Versión: 09
	Revisión al Desempeño del Proceso	Fecha: 24/08/2018

Ayuda: Se consolidan las conclusiones de los participantes sobre el estado actual del proceso y que se deriven del análisis de la información que se ha revisado y compartido. Las conclusiones deben permitir determinar el estado real del proceso en relación con la eficacia, eficiencia, efectividad y cualquier otra variable que se considere importante con respecto al objetivo y alcance del proceso.

Eficaz: Grado en el que se realizan las actividades planificadas, y se logran los resultados planificados.

Eficiente: Relación entre lo ejecutado y los recursos utilizados.

Efectivo: Impacto generado en el cliente y/o ciudadano como consecuencia de la gestión en el proceso.

Nombre Participante	Firma
César Augusto Carrillo Vega	
Blanca Stella Pardo Gamboa	Vacaciones
Juan Ricardo Mozo Zapata	Comisión
María Cristina Ruiz Peña	Vacaciones
Claudia Tipziana Zamora Terán	
Olga Inés Villamil Rozo	
Monica Yazmin Orozco Quecano	
Jeimy Jazmín Prieto Prieto	
Natalia Andrea Velasquez Marroquín	
Alvaro Javier Cortes Rodriguez	
Sonia Liliana Sanabria	

Nota: Debe estar firmada por el líder de proceso y equipo de mejoramiento.